

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
INFORME DE GESTION**

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 3 de octubre de 2022

LUGAR DE LA COMISION: DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P. - GUADALAJARA.

No	PERSONAL COMISIONADO	CATEGORIA	FIRMA
1	N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 54	N3-ELIMINADO 107
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

PERIODO DE COMISION DEL: 23 de octubre de 2022 AL 25 de octubre de 2022

**MOTIVO DE LA COMISION:**

FUNCIONES DE SEGURIDAD DEL TITULAR DE ESTA INSTITUCION, EN SU VISITA DE TRABAJO A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE POR CUESTIONES DE TRABAJO, TAMBIEN ACUDIERON

N4-ELIMINADO 1

VIATICOS CON EL RECURSO OTORGADO.

**RESULTADOS DE LA COMISION:**

SE CONCLUYO SATISFACTORIAMENTE

ATENTAMENTE ✓

N5-ELIMINADO 107

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 8 renglones por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 8 renglones por tratarse del nombramiento, correspondiente a un dato personal laboral de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 8 renglones por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO 1 párrafo de 2 renglones por tratarse del nombre completo, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO por tratarse de la firma autógrafa, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."